

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

ITINERARIO: GUITARRA

ASIGNATURA: EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA Y LA TÉCNICA DE LA GUITARRA

DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Formación instrumental complementaria
ITINERARIO	Guitarra
ASIGNATURA	Evolución de la literatura y la técnica de la guitarra I y II
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	3º y 4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES/ POR CURSO	8 créditos / 4 créditos en cada curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Historia de la música II
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Evolución de la literatura y la técnica de la guitarra* está enfocada al estudio del repertorio musical para el instrumento, en su doble dimensión cronológica y geográfica, en relación con los aspectos técnicos, estéticos, funcionales y musicales que definen la identidad de cada escuela y periodo histórico.

Se pretende ofrecer una perspectiva global e integradora de la literatura para guitarra, atendiendo tanto a factores puramente musicales como a otros de índole histórica, estética o mecánica, relacionados con la evolución del instrumento, así como a sus influencias en la técnica de la interpretación.

La guía docente de la presente asignatura queda principalmente regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*

- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
- Las instrucciones que, con carácter anual, emite la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por las que se determinan directrices para la organización del Trabajo Fin de Estudios del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilización estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de la formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación

	musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se producen en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en

particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

En este apartado se estructurarán los contenidos generales, desarrollados y específicos por cursos, adjuntándose la bibliografía que permitirá la implementación de los mismos.

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, boja 165, de 23 de agosto de 2011)

- Estudio del repertorio musical para el instrumento, en su doble dimensión cronológica y geográfica, en relación con los aspectos técnicos, estéticos, funcionales y musicales que definen la identidad de cada escuela y periodo histórico.

(Real Decreto 631/2010 de 14 de Mayo)

- Asimismo se abordará el conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

Con el objeto de ofrecer una perspectiva global e integradora de la literatura para guitarra, atendiendo tanto a factores puramente musicales como a otros de índole histórica, estética o mecánica, relacionados con la evolución del instrumento, así como a sus influencias en la técnica de la interpretación, el contenido de la asignatura está estructurado en dos cursos, con dos cuatrimestres cada uno, abarcando entre ambos la historia del instrumento y su repertorio en sus contextos culturales, desde sus antecedentes, con la eclosión de la vihuela en el siglo XVI, hasta la actualidad.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

La asignatura *Evolución de la literatura y la técnica de la guitarra* se imparte en dos cursos académicos (en los cursos tercero y cuarto, respectivamente), y sus contenidos se reparten siguiendo un criterio cronológico y otro técnico, atendiendo a las formas evolutivas de la construcción del instrumento y a su inserción e influencia en las corrientes estilísticas y pedagógicas de cada época:

- El primer curso, *Evolución de la literatura y la técnica la guitarra I*, abarca el estudio teórico del repertorio musical para vihuela, laúd y guitarra desde el Renacimiento hasta la actualidad, considerando sus contextos histórico, social y geográfico.
- El segundo curso, *Evolución de la literatura y la técnica de la guitarra II*, abarca el estudio de la guitarra desde el punto de vista constructivo y tecnológico, y el conocimiento de su repertorio musical desde los puntos de vista estilístico y pedagógico.

4.3.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CURSO:

1. Confección, estudio y exposición del siguiente temario.

Primer cuatrimestre:

- 1) La guitarra, antecedentes y evolución organológica desde sus orígenes hasta A. de Torres.
- 2) La guitarra moderna. Descripción de sus elementos y características.
- 3) Historia de la técnica guitarrística: sistemas y escuelas en la pedagogía de los instrumentos pulsados hasta D. Aguado.

Segundo cuatrimestre:

- 4) Técnica moderna de la guitarra. Escuelas fundamentales. Principios teóricos. Estudio comparativo de sus conceptos teóricos y técnicos.
 - 5) Evolución de las formas musicales en el repertorio de la guitarra, del siglo XVI al XX.
 - 6) Evolución de la interpretación y los estilos atendiendo a la incorporación, persistencia y abandono de recursos técnicos.
2. Visualización y análisis de textos modernos y facsímiles de textos antiguos: métodos, bibliografía musicográfica y partituras.
 3. Audiciones de discografía y archivos sonoros; análisis auditivos comparativos.
 4. Realización práctica del repertorio de tercer curso de la asignatura instrumental principal teniendo en cuenta aquellos conocimientos teóricos adquiridos como criterio interpretativo y formador del repertorio propio.

4.3.2 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SEGUNDO CURSO:

1. Confección, estudio y exposición del siguiente temario.

Primer cuatrimestre:

- 1) La música de vihuela, guitarra y laúd renacentistas. Contexto, autores, repertorio y características.
- 2) La música de guitarra barroca: escuelas nacionales; distintas funciones. La música de laúd barroco. Contexto, autores, repertorio y características.

3) El siglo XVIII. La transición a la guitarra de seis cuerdas. Contexto, autores, repertorio y características.

Segundo cuatrimestre:

4) El repertorio clásico-romántico. Escuelas de París y Viena. Generación posterior. Francisco Tárrega.

5) Siglo XX. Primera mitad. Andrés Segovia, su influencia en los compositores. La música española de inspiración folclórica.

6) Siglo XX. Segunda mitad. La guitarra en la música contemporánea. Distintos lenguajes y estilos.

2. Visualización y análisis de textos modernos y facsímiles de los antiguos: métodos, bibliografía musicográfica y partituras.

3. Audiciones de discografía y archivos sonoros; análisis auditivos comparativos.

4. Realización práctica del repertorio de cuarto curso de la asignatura instrumental principal, teniendo en cuenta el conocimiento teórico adquirido en ésta como complemento formador del criterio interpretativo y del repertorio propio.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

El siguiente listado conforma un catálogo bibliográfico de lectura recomendada para el alumnado de esta asignatura así como de las demás asignaturas teóricas y teórico-prácticas del itinerario de Guitarra. Está articulado en cuatro apartados temáticos:

4.4.1 BIOGRAFÍAS Y MUSICOGRAFÍA

ALCÁZAR, Miguel (ed.). *The Segovia-Ponce Letters*. Columbus (OH): Orphée, 1989.

ALMENDROS, Juan C. *Movilidad cultural de la música para guitarra de Joaquín Rodrigo. Las versiones populares del Concierto de Aranjuez como caso paradigmático*. Tesis doctoral. Málaga: UMA, 2016.

GIMENO, Julio (coord.). *Nombres propios de la guitarra: Julian Bream*. Córdoba: La Posada, 2009.

GIULIANI, Nicola. *La Sexta Cuerda. Vida narrada de Mauro Giuliani*. Valencia: Piles, 2015.

GONZÁLEZ, Carlos (coord.). *Nombres propios de la guitarra: Francisco Tárrega y su época*. Córdoba: La Posada: 2003.

HERNÁNDEZ, Isabelle (coord.). *Nombres propios de la guitarra: Leo Brouwer*. Córdoba: La posada, 2006.

HERRERA, Francisco. *Enciclopedia de la guitarra*. Valencia: Piles, 2002. CD Rom.

IGLESIAS, Antonio (ed.), *Escritos de Joaquín Rodrigo*. Madrid: Alpuerto, 1999.

MARTÍNEZ PINILLA, Pedro. *Narciso Yepes. Retrato de un hombre honesto*. Murcia, ed. Autor, 1998.

RIBA, Javier (Coord.). *Nombres Propios de la Guitarra. Antonio de Torres*. Córdoba: Ediciones La Posada, 2008.

RODRIGUEZ CUERVO y ELI RODRIGUEZ. *Leo Brouwer. Caminos de la creación*. Madrid: Autor, 2009.

SCHMITT, Thomas. *Eduardo Sáinz de la Maza. Guitarrista, compositor, profesor*. Ediciones El Gato Murr, 2012.

TOBALINA, Eugenio. *Nombres propios de la guitarra: Andrés Segovia*. Córdoba: La Posada, 2004.

TOBALINA, Eugenio, (Ed.). *Nombres Propios de la Guitarra. Narciso Yepes*. Córdoba: Ediciones La Posada, 2014.

VAYÁ PLA, Vicente. *Joaquín Rodrigo. Su vida y su obra*. Madrid: Real Musical, 1977.

VICENT, Alfredo. *Fernando Ferandiere. Un perfil paradigmático de un músico de su tiempo en España*. Madrid: UAM, 2002.

4.4.2 HISTORIA Y MUSICOLOGÍA

ALEIXO, Ricardo. *La guitarra en Madrid (1750-1808)*. Madrid: SEM, 2016.

ARRIAGA, G., GONZÁLEZ, C., y SOMOZA, J. (Comps.). *Libros de música para vihuela 1536 – 1576*. (CDR) Córdoba: Música prima y Ópera tres, 2003.

AZPIAZU, José. *La guitarra y los guitarristas. Desde los orígenes hasta los tiempos modernos*. Buenos Aires: Ricordi, 1961.

BRISO DE MONTIANO, Luis. *Un fondo desconocido de música para guitarra. Música española y francesa para guitarra (c. 1790-c. 1808) en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid*. Madrid: Ópera tres, 1995.

DE LA LAURENCIE, Lionel. *Les Luthistes*. París: Lanore-Laurens, 1928.

DÍAZ SOTO, R.- ALCARAZ IBORRA, M. *La guitarra: Historia, organología y repertorio. Material para la asignatura de Literatura del instrumento principal*. Alicante. ECU, 2009.

GÁSSER, Luis (ed.). *Estudios sobre Fernando Sor*. Madrid: ICCMU, 2003.

GUERRA, Rey. *El barroco en la guitarra. Ornamentación, estilo y técnica*. Bogotá: Atril Ediciones, 2001.

MOSER, Wolf. *Francisco Tárrega y la guitarra en España entre 1830 y 1960*. Valencia: Piles, 2009 [1996].

RADOLE, Giuseppe. *Laúd, guitarra y vihuela. Historia y literatura*. Barcelona: Ediciones Don Bosco, 1982 [Milán, 1979].

RAMOS ALTAMIRA, Ignacio. *Historia de la guitarra y los guitarristas españoles*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.

RAMOS ALTAMIRA, Ignacio. *Historia de la guitarra y los guitarristas españoles*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2017. Edición ampliada.

RIOJA, Eusebio (coord.). *La guitarra en la historia*. 12 volúmenes. Ediciones La Posada, Córdoba: 1990-2001.

SALAZAR, Adolfo. *La música de España* (2 volúmenes). Madrid: Espasa-Calpe, 1972 [1953].

SCHLEGEL, Andreas. *The Lute in Europe. A History to Delight*. ISBN 978-3-9523232-0-5. Berta Hess-Cohn-stifung. Basel, 2006.

TYLER, James. *The Early guitar. A History and Handbook*. Early Music Series 4. Music Department. Oxford University Press. London, 1980. ISBN 19 323182 4.

WADE, Graham. *Distant Sarabandes. The solo guitar music of Joaquín Rodrigo*. Leeds: GRM, 1996.

WADE, Graham. *Joaquín Rodrigo and the Concierto de Aranjuez*. Leeds: Myflower Enterprises, 1985.

4.4.3 CONSTRUCCIÓN Y ORGANOLOGÍA

BERMUDO, Juan. *Declaración de instrumentos musicales*. Valladolid: Maxtor, 2009. Edición facsímil de la de Juan de León, Osuna, 1555.

GIMENO, Julio. “El estilo español de construcción de guitarras”, en *Antonio de Torres y la Guitarra Andaluza*. Festival de Córdoba, 2007.

RAMÍREZ, José. *En torno a la guitarra*. Madrid: Soneto, 1993.

RODRIGUEZ, Manuel. *Arte y oficio de hacer guitarras*. Madrid: Real Musical, 2008.

ROMANILLOS, José L. *Antonio de Torres. Guitarrero, su vida y su obra*. El Ejido (Al): Instituto de Estudios almerienses, 2004.

VILLAR RODRIGUEZ, José. *La guitarra española. Características y construcción*. Barcelona: Clivis, 1985.

4.4.4 TÉCNICA Y METODOLOGÍA

AGUADO, Dionisio. *Nuevo Método de guitarra*. Madrid: Aguado-Lodre, 1843.

AZAGRA RUEDA, Virginia. *La salud del guitarrista. Guía para estudiar sin esfuerzo, prevenir lesiones y mejorar el rendimiento*. Madrid: Edición Acordes Concert, 2006.

BARCELÓ, Ricardo. *La digitación guitarrística. Recursos poco usuales*. Madrid, Real musical, 1995.

CARDOSO, Jorge. *Science et Methode de la Technique guitaristique. Les editions et productions austréales*.

CARLES i AMAT, Joan. *Guitarra española y vándola,...* [etc.]. Valladolid: Maxtor, edición facsímil 2009 [1758].

CARLEVARO, Abel. *Escuela de la guitarra*. Barry editorial. Buenos Aires, 1979.

CARLEVARO, Abel. *Serie didáctica para guitarra (4 cuadernos)*. Barry ed. B. A., 1966.

CARULLI, F. *Metodo completo per chitarra*. Ricordi.

GILARDINO, Angelo. *Nuovo Trattato di tecnica chitarristica*. Ancona: Bèrben, 1993.

GUERAU, Francisco. *Poema Harmónico. Madrid, 1694*. Madrid: Alpuerto, 2000.

PUJOL, Emilio. *Escuela razonada de la guitarra (4 tomos)*. Ricordi americana, B. A., 1952.

PUJOL, Emilio. *El dilema del sonido en la guitarra*. Buenos Aires: Ricordi, 1960.

SANZ, Gaspar. *Instrucción de música sobre la guitarra española...*[Zaragoza, 1674] Valladolid: Ed. Maxtor, 2011.

SOR, Fernando. *Método para guitarra*. Labirinto, Amarante, Portugal, 2007 [París, 1830].

TENNANT, Scott. *Pumping Nylon*. Baltimore: N. Gunod, 1995.

VARGAS Y GUZMÁN, Juan A. *Explicación de la Guitarra...* [Cádiz ,1773]. CDM de Andalucía, 1994.

5. METODOLOGÍA

Las clases de *Evolución de la literatura y la técnica de la guitarra* se llevarán a cabo de acuerdo con los 4 ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) que asigna el ya citado Decreto 260/2011 a esta asignatura.

La exposición de los contenidos, aconsejada por el carácter teórico de la asignatura, se combinará con una metodología participativa e interactiva, con el fin de fomentar y desarrollar la actitud crítica y los criterios valorativos del alumnado.

Se dispondrá de un sistema audiovisual para el visionado y/o audición de vídeos y grabaciones, con objeto de mejorar la asimilación de los contenidos expuestos y generar un debate constructivo sobre los mismos.

Se utilizará una guitarra moderna y alguna réplica de instrumento antiguo (vihuela, guitarra barroca, etc.) para hacer demostraciones prácticas de los contenidos relacionados con la mecánica y sonido del instrumento, las convenciones interpretativas de cada periodo histórico, etc.

De acuerdo con los 4 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 100 horas, que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1. Trabajo presencial en el aula: 45 horas de clases colectivas en el curso lectivo:
 - Exposición del profesor/a.
 - Análisis, audición y comentario.
2. Trabajo autónomo fuera del aula: 55 horas durante el curso lectivo.
 - Lectura y estudio de los materiales facilitados o recomendados por el profesor.
 - Investigación y búsqueda de material bibliográfico y sonoro.
 - Preparación de presentaciones orales, escritas y exámenes.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

Se evaluarán las competencias trabajadas en la asignatura aplicando los criterios de evaluación reseñados en el siguiente apartado con las siguientes herramientas:

- Realización de dos exámenes parciales escritos, uno en cada cuatrimestre, sobre los contenidos tratados en clase.
- Realización de un examen final escrito opcional para ofrecer la oportunidad de recuperar los exámenes parciales no superados previamente o para mejorar la calificación global.
- Exposiciones individuales orales voluntarias en clase por parte del alumnado sobre un tema relacionado con la asignatura a propuesta del profesorado o el alumnado.
- Observación directa de la participación constructiva en clase del alumnado, basada en el trabajo previo del material facilitado por el profesor o profesora, mediante el registro diario anecdótico de cada sesión.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

A partir de las normativas indicadas al comienzo de esta guía docente, se incluyen los criterios de evaluación y calificación referidos a esta asignatura.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación
-------------	--

	con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Según el marco legal vigente la persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado a la misma. La ponderación de las actividades evaluables para cada una de las convocatorias anuales será la siguiente:

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO (máximo total 10 puntos):
 - Participación en clase: de 0 a 4 puntos.
 - Nota media de los exámenes parciales de enero y mayo: de 0 a 6 puntos.
 - Presentaciones orales voluntarias de enero y mayo: pueden subir hasta 2 puntos la calificación final.

En las convocatorias de junio y en la extraordinaria de febrero, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final con el contenido íntegro del curso. En tal caso la ponderación sería:

- Examen final (contenido íntegro del curso): de 0 a 10 puntos.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de cada curso.

Segunda quincena de enero (fechas a publicar en el calendario de principio de curso): Audiciones de departamento y exámenes teóricos del primer cuatrimestre. Evaluación de carácter informativo. La calificación obtenida hasta el momento será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero (fechas a publicar en el calendario de principio de curso): Exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar en la aplicación en línea correspondiente tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo (fechas a publicar en el calendario de principio de curso): Exámenes teóricos del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y de la necesidad o no de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: Exámenes finales y/o de recuperación (según casos). Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado mediante la aplicación en línea correspondiente a partir del 10 de junio.

Primera semana de septiembre (fechas a publicar durante el mes de julio): Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre). Las calificaciones se podrán consultar en la aplicación en línea correspondiente tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- 1) Lectura y comentario de libros, métodos y manuales de historia, técnica y organología de la guitarra, partiendo de la bibliografía recomendada en el apartado **4.4** de esta guía docente.
- 2) Asistencia a las actividades programadas por el Departamento de Cuerda Pulsada, dentro de los sucesivos ciclos a celebrar en el CSM relacionadas con el temario de la asignatura: cursos, conferencias y conciertos impartidos y ejecutados por especialistas en las distintas épocas y estilos históricos de la guitarra e instrumentos afines.
- 3) Asistencia a otros actos del mismo tipo (cursos, conferencias, conciertos, museos) exteriores al CSM.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

En general: la persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar de cada curso académico se propondrá un cuestionario para que cada estudiante

proceda a valorar, de manera crítica, las principales actuaciones relacionadas con el proceso de evaluación.

Específicamente en esta asignatura: reunión del profesorado del departamento y entrevistas personales con la totalidad del alumnado al final de curso, considerando los siguientes aspectos:

- 1) Valoración del contenido del curso, su cuantificación y periodización.
- 2) Estimación de la consecución de objetivos planificados, por alumnado y profesorado.
- 3) Propuestas de cambio, mantenimiento o inclusión de nuevos contenidos, objetivos o actividades.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento cuenta con un aula dotada de un sistema audiovisual simple, que incluye un ordenador de sobremesa y un sistema de audio de alta fidelidad de alta gama, lo que resulta un mínimo exigible para impartir las clases de esta asignatura.

Asimismo, contamos con recursos bibliográficos y material audiovisual en los armarios del aula, Biblioteca y Sala de Audiciones del centro. Estos recursos se van ampliando progresivamente.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las posibles dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado con dificultades de comunicación proveniente de otros países, especialmente el alumnado participante en el programa Erasmus.

